



## POLÍTICA PREVENTIVA

### PRINCIPIOS Y COMPROMISOS FUNDAMENTALES

El Instituto Valenciano de Atención Social-Sanitaria (IVASS), consciente de que la responsabilidad de la gestión de la Prevención de Riesgos y Salud Laboral implica a todas las personas que trabajan en la organización, en su ámbito de actuación, adopta un Sistema de Gestión de la Prevención integrado como elemento esencial para asegurar la salud de los trabajadores y las trabajadoras.

La política de Prevención de Riesgos y Salud Laboral se desarrolla a través de un Sistema de Gestión propio que establece como principios básicos, la definición periódica de objetivos de la prevención y protección de la salud; el cumplimiento de la legislación que sea de aplicación a la organización y de otros requisitos en materia de prevención que se suscriban; el compromiso en la prevención de los daños y el deterioro de la salud así como la mejora continua de la gestión y del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo, integrándose esta política a todos los niveles de la organización.

Para poder desarrollar esta política, la Dirección pone a disposición de los trabajadores y las trabajadoras, los recursos y medios necesarios para acometerla, así como la información precisa de los objetivos establecidos y los logros conseguidos, facilitando y estimulando la participación de las personas trabajadoras para su desarrollo y mejora.

Así mismo, la Dirección establece los programas adecuados de información y formación para que la Prevención de Riesgos y Salud Laboral sea un elemento integrado dentro del desarrollo de las actividades de la empresa, procurando que las actividades preventivas se realicen en un marco de pleno respeto al entorno social y medioambiental e intentando alcanzar los niveles más altos de seguridad en el trabajo.

A través de los cauces legales establecidos, la Dirección promueve y participa en reuniones periódicas, donde se analizan y discuten temas de seguridad y salud, en especial los resultados obtenidos en las auditorías, que servirán de base para la evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión.

Para alcanzar el compromiso adquirido mediante la declaración de esta política preventiva, la Dirección llevará a cabo las acciones necesarias que permitan su máxima difusión entre los trabajadores y trabajadoras que forman parte de esta organización, con el afán de garantizar el cumplimiento de la misma.

Valencia a 29 de enero del 2018

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VALENCIANO  
DE ATENCIÓN SOCIAL-SANITARIA



Ángel Bonafé Osca